

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA VARCULTISA S. A., CELEBRADA EL 14 DE ENERO DE 2019.

-----

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los catorce días del mes de enero del año dos mil diecinueve, a las once horas, en el domicilio de la compañía VARCULTISA S. A., situado en la Av. Francisco de Orellana #2205, Cdla. I.E.T.E.L., Mz. #32, Edificio AS-1, Oficina #204, se reunieron todos los Accionistas a saber: el Sr. Gabriel Enrique Arce Crovari por sus propios derechos y como propietario de 250 acciones de U.S.\$1.00 cada una; el Ing. Cív. José Fernando Arce Suárez por sus propios derechos y como propietario de 250 acciones de U.S.\$1.00 cada una; la D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab por sus propios derechos y como propietaria de 250 acciones de U.S.\$1.00 cada una; y, la Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler por sus propios derechos y como propietaria de 250 acciones de U.S.\$1.00 cada una.- También concurre la Comisaria de la Compañía ING. COM. C.P.A. JOMAIRA PAOLA VELEZ CARRERA DE CORDOVA.- Preside la Junta su titular ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ, quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretario el Gerente General SR. GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden.- Además, les recuerda a los señores Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado integrado por 1.000 acciones de U.S.\$1.00 cada una, lo que da un total de U.S.\$1,000.00, por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, y además están de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución acerca del informe presentado por el Gerente General de la Compañía; 2.-) conocimiento y resolución acerca del informe presentado por la Comisaria de la Compañía; 3.-) conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y, 4.-) designación de Comisario de la Compañía por estar al vencer su nombramiento.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y el Sr. Gabriel Enrique Arce Crovari da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2018 que dice lo siguiente "INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018 DE LA COMPAÑIA VARCULTISA S. A. Señores Accionistas: De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias nos reuniremos el lunes 14 de enero de 2019 para conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Los estados financieros han estado a disposición de los accionistas por el tiempo que determina la Ley y para efecto de mi informe me voy a

G

referir a ellos en lo que tiene relación a la situación económica de la Compañía. Comunico a ustedes que durante el ejercicio no han existido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo o legal que valga mencionar. Durante el ejercicio al que me refiero se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General. La Compañía según disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ha preparado sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES). La Empresa en el ejercicio económico del año 2018 no tuvo actividad que haya generado ingresos. Los estados financieros objeto de mi informe arrojan como resultado para el ejercicio del año 2018 una pérdida de U.S.\$3,195.28. Expreso mi reconocimiento a todos y cada uno de los funcionarios. Agradezco también a los señores accionistas por la confianza y apoyo brindado a la gestión de la Gerencia General durante el año 2018. Guayaquil, enero 14 de 2019. f.-) VARCULTISA S. A., GABRIEL ARCE CROVARI, GERENTE GENERAL, C.C.:0905329363". Hasta aquí el informe del Gerente General. La accionista D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB mociona la aprobación del informe. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta y luego de las deliberaciones la Junta General **por unanimidad** resuelve: *aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.*- De inmediato se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día.- El Gerente General recuerda que el informe de la Comisaria ha estado a disposición de los accionistas con la anticipación debida y la ING. COM. C.P.A. JOMAIRA PAOLA VELEZ CARRERA procede a dar lectura al informe. La accionista Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler mociona la aprobación del informe. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta y luego de las deliberaciones la Junta general **por unanimidad** resuelve: *aprobar el informe de la Comisaria de la Compañía.*- Continuando con el desarrollo de la Junta se entra a conocer el tercer punto del Orden del Día.- El Gerente General manifiesta que los documentos a que se refieren los numerales 1.-), 2.-) y 3.-) del Orden del Día, han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley.- El Gerente General consulta a los presentes si tienen alguna observación acerca de los estados financieros y los accionistas expresan su conformidad. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta y luego de las deliberaciones la Junta General **por unanimidad** resuelve: *aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2018.- Se deja constancia que en la aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, de acuerdo con el Art. 243 de la Codificación de la Ley de Compañías, no participaron en la votación los accionistas Sr. Gabriel Enrique Arce Crovari e Ing. Civ. José Fernando Arce*

G

*Suárez por ejercer funciones de Administradores de la Compañía.*- Finalmente se entra a conocer el cuarto punto del Orden del Día que hace relación a la designación del Comisario de la Compañía.- La accionista ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER mociona la reelección de la Ing. Com. C.P.A. Jomaira Paola Vélez Carrera de Córdova en el cargo de Comisaria de la Compañía. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta y luego de las deliberaciones la Junta general **por unanimidad** resuelve: *reelegir en el cargo de Comisaria a la Ing. Com. C.P.A. Jomaira Paola Vélez Carrera de Córdova.- Por Secretaría se emitirá el respectivo Nombramiento cuyo período de duración será de DOS AÑOS de conformidad con lo que determina el Estatuto Social.*- Hasta aquí lo tratado y resuelto.- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: la lista de Accionistas asistentes, la copia certificada del Acta de esta Junta, el informe del Gerente General, el informe de la Comisaria, y, los estados financieros.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Junta con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.-) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, PRESIDENTE.- f.-) Gabriel Enrique Arce Crovari, GERENTE GENERAL-SECRETARIO.- f.-) Gabriel Enrique Arce Crovari, ACCIONISTA.- f.-) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, ACCIONISTA.- f.-) D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab, ACCIONISTA.- f.-) Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, ACCIONISTA.- f.-) Ing. Com. C.P.A. Jomaira Paola Vélez Carrera de Córdova, COMISARIA.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, enero 14 de 2019

  
Gabriel Enrique Arce Crovari  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

(f)